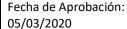


Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Versión: 06



Código: GC-PR-003-FR-



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS Dependencia Solicitante:

NATURALES

Rubro: MEMBRESIAS

Fecha: 30 de Junio de 2021

Funcionario responsable del proceso en la

dependencia:

JAIME EDDY USSA GARZÓN

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

EL PAGO ANUAL DE LA MEMBRESÍA AÑO 2021 DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HERBARIOS (ACH), DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CADA AÑO SE HACE NECESARIO LA RENOVACION DE LAS AFILIACIONES CON LA DIFERENTES AGREMIACIONES QUE HACEN PARTE DEL SECTOR FORESTAL, ESPECÍFICAMENTE CON LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HERBARIOS (ACH) YA QUE DICHO APORTE CONTRIBUYE A LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMÁTICA VEGETAL Y AL ENRIQUECIMIENTO DE LAS COLECCIONES BOTÁNICAS EN LOS HERBARIOS DEL PAÍS.

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DENTRO DE LAS METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN Y EN EL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA MANTENER Y ELEVAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD Y ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA 1.12: GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO, DE CREACIÓN E INNOVACIÓN. EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR CADA AÑO SE HACE NECESARIO LA RENOVACIÓN DE LAS AFILIACIONES CON LA DIFERENTES AGREMIACIONES A FIN DE NO DEJAR DE SER MIEMBRO ACTIVO Y NO PERDER LOS SERVICIOS PRESTADOS UNIVERSIDAD POR PARTE DE ESTAS ENTIDADES.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		rato ente	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
GARANTIZAR EL PAGO ANUAL DE LA MEMBRESÍA AÑO 2021 COMO MIEMBROS		х			UN AÑO



800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

SIGUD

Macroproceso: Gestión de Recursos Fecha de Aprobación: Proceso: Gestión Contractual 05/03/2020

ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA			
DE HERBARIOS -ACH-			

- 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)
 - 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador: N/A
 - 4.2. Riesgos imprevisibles: N/A
 - 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: N/A
 - 4.4. Otros riesgos que se consideran: N/A
- 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:
 - 1. Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de hasta 50 SMLMV, se deberán adjuntar como mínimo tres cotizaciones donde se determinen los siguientes:

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2					
3					

2. Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de 50,1 SMLMV a 200 SMLMV, se deberá realizar un estudio del mercado así:

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2				
3				
			VALOR PROMEDIO	N/A

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

000

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2							
3							

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

N/A

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- **6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos Mcte (\$454,263)
- **6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos Mcte (\$454,263)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 003 DE 2015 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262 DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRIPAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".

7.2. Norma(s) Específica(s): N/A



Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-

05/03/2020

800



8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: ORDEN DE SERVICIO.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTES

Cargo: Director Herbario Forestal **Teléfono** 3239300 – Ext. 4000, 4037

Correo electrónico: herbarioforestal@udistrital.edu.co

Contacto: N/A Teléfono del contacto: N/A

Correo electrónico del contacto: N/A

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	Х
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	12	Días	-
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	/-
TOTAL	Meses	12	Días	-



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	Х
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo : N/A

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles: N/A

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A



800

Código: GC-PR-003-FR-





Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		

Capacidad de Contratación				
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A		
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A		

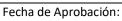
Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para		
evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca		
inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características		
técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas		
con características similares		
Otras Razones. Establezca: renovación membresía	X	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.



Versión: 06

Código: GC-PR-003-FR-800





Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS: N/A

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	William G. Ariza Cortés	Director Herbario Forestal	Theting -	30/06/21
Revisó	Edna Rocío Cante Gil	CPS Profesional Decanatura	14	30/06/21
Revisó	José Alejandro Rojas Castillo	Asistente Decanatura		30/06/21
Aprobó	Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano		30/06/21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.